

Apuntes históricos para la historiografía de nuestra ciudad y departamento

Alexander Quintero Bonilla

Presidente Academia Huilense de Historia

La fundación de Neiva: El proceso de construcción de una memoria local

Aunque parezca un tanto extraño, celebrar la fundación de nuestra ciudad, es un acto con una tradición relativamente corta, a pesar de que se tenía presente la fecha, 1612, y su artífice, el capitán Diego de Ospina y Medinilla. Fue en 1957 cuando el Centro Cultural del Huila, hoy Academia Huilense de Historia, entregó, formalmente, el documento que legitimaba dicho acto.



“El Centro Cultural del Huila me ha comisionado para hacer una entrega solemne en cuanto fuere posible, del Acta de Fundación de la Ciudad de La Concepción del Valle de Neiva a la Alcaldía Municipal, para iniciar con este acto la fiesta de la fundación de nuestra capital nunca antes celebrada entre nosotros.”

Con estas palabras, expresadas por el sacerdote Jenaro Díaz Jordán, inició el acto formal, y con él, un uso público de la historia fundacional de la ciudad, que sumada a las tradicionales celebraciones del 8 de febrero, en la que se conmemoraba la firma del acta de independencia absoluta de la provincia de Neiva, y la del 8 de diciembre, fiesta de La Inmaculada Concepción, conformaron mecanismos para forjar identidad ligada a un pasado común.

La conmemoración de la fundación de nuestra ciudad podría ser una oportunidad para discutir en profundidad los procesos de ocupación o invasión del territorio y el subsecuente desplazamiento o confinamiento de grupos poblacionales como sucede hoy en día en nuestro país, y que ocurrió igualmente con los indígenas de San Andrés de los Duhos o Dujos, quienes habitaban el espacio geográfico en el que don Diego de Ospina fundó la ciudad de Neiva. Incluso, daría para tratar de comprender el comportamiento humano orientado a la extinción o desaparición del otro, tal como aconteció con las naciones indígenas de pijaos, andaquíes y timanaes, sentadas en el Alto Magdalena y sigue acaeciendo hoy en día con campesinos, indígenas y líderes sociales.

Sin embargo, los hombres no solo hacen la historia, también la escriben. En ese proceso de construcción de relatos, a veces deliberadamente, en otras inconscientemente, los historiadores manipulamos la historia y el presente mismo. El asunto es que la construcción del pasado impulsa memoria, y que la comprensión y la actuación en el presente, indudablemente, está atada a esta noción de pasado, a lo retenido y portado en memoria.

La fundación como mito e identidad

De la fundación de Neiva se hizo un mito fundacional. Tan fuerte es el mito, que Delimiro Moreno advirtió, hace 4 años, la inconsistencia y el error en que estábamos al afirmar que Neiva había sido fundada tres veces, y aún hoy en día, no ha sido posible desterrar esta idea del imaginario local. Sumado a esta voz, Reynel Salas Vargas, recurriendo a la geopolítica, ratificó tal planteamiento dos años atrás en el marco de una celebración como ésta.

Se le atribuye a Sebastián de Belalcazar el haber llamado al territorio que bordea el Alto Magdalena – hasta Saldaña- con el nombre de Valle de Neyva, atribuible a un señor indígena de ese mismo nombre. Después de haber lidiado en Perú y Quito, y fundado en 1536 a Cali y Popayán, Belalcazar emprendió la conquista del Dorado, con la venia de Francisco Pizarro, de quien era subalterno, llegando en 1538 a los territorios donde hoy es Timaná, en los cuales encargó a Pedro de Añasco para que fundase una población en inmediaciones de los Timanaes, como efectivamente lo hizo.

De acuerdo con Friede, de camino, Belalcazar se encontró en el altiplano cundiboyacense con Quesada y Federmann, con estos acordó mecanismos para no perjudicar los intereses propios y de sus capitanes. Siguió en avanzada con el propósito de regresar a España y solicitar, ante el rey, las capitulaciones de los territorios descubiertos. En 1541, Belalcazar regresó desde España voceando el título de Adelantado y con la dignidad de gobernador de Popayán. Desde el punto de vista geopolítico, la conquista del territorio colombiano avanzó desde el sur con Belalcazar y desde el norte con Quesada, consolidándose el Alto Magdalena como un paso o punto intermedio entre Santafé, Quito y Perú.

Es un hecho cierto que el capitán Juan de Cabrera, enviado por Sebastián de Belalcazar, estableció, el 8 de diciembre de 1539, una población bajo la advocación de *nuestra señora de la concepción*, en un sitio conocido, en el presente, con el nombre de Las Tapias o Neiva Viejo, a cinco kilómetros al sur de Campoalegre, cerca de los territorios de los extintos Otas y a tres leguas del pueblo del Hobo. También es cierto que el capitán Juan Alonso, estableció, en inmediaciones de lo que hoy en día es Villavieja, un centro poblado el 18 de agosto de 1550, al cual le asignó el nombre de *San Juan Nepomuceno de Neiva*. No existe evidencia alguna con la cual se pueda afirmar que hay relación entre el acto acometido por Juan de Cabrera y el de Juan Alonso. Incluso, es apresurado afirmar que se trató de un traslado a Villavieja del establecimiento o fuerte militar fijado por Cabrera once años atrás. De hecho, Cabrera y sus tropas lo abandonaron un año después (1540) ya que tuvieron que regresar y salvaguardar los intereses conquistados en Timaná, asediada por indígenas.

Los documentos encontrados en el Archivo de Indias, entregados simbólicamente por el Centro Cultural en 1957, sumados a otros documentos que el historiador Hernán Clavijo consultó en el citado archivo, confirman que solo fue un acto fundacional lo acontecido en nuestra ciudad. Dicho acto fue racionalmente concebido. Finalizada la guerra contra los pijaos, en 1611, el cabildo de Santafé, acosado por la decadencia de la minería, exhortó al presidente Borja sobre la conveniencia de explotar las minas de oro y otros metales en el nuevo reino. El 20 de mayo de 1611, el citado presidente petitionó al capitán Diego de Ospina para que tratase con él sobre el asunto. Acordadas las capitulaciones, empezó la citada empresa.

Transcurridos noventa días de exploración entre el sitio que ocupaban los Coyaimas en el río Saldaña hasta los ceborucos del Valle de Neiva, y habiendo descubierto muchas minas de oro finos, Don Diego fundó, el 24 de enero de 1612, en el sitio que llaman de *Las fortalezillas* (sic) un Real de Minas con jurisdicción, llamándolo: ***Real de Nuestra Señora de La Concepción para que así se llame agora y en todo tiempo*** (sic). *Estando en la ribera del río grande de La Magdalena en el Valle de Neyva, en un sitio que está entre la quebrada que llaman del Oro y río de Leyva cerca de donde entran en el Río Grande, en veinticuatro días del mes de Mayo de mil seiscientos doce años... fundaba poblaba y pobló en este dicho sitio una ciudad a la cual pone por nombre Nuestra Señora de la Concepción para que así se llame en todo tiempo...(sic).* El 31 de mayo del año en comento, y estando en el real de minas de las Fortalezillas (sic), don Diego nombró Cabildo, Justicia y Regimiento. *En dos días del mes de junio del dicho año, el dicho Gobernador Diego de Ospina, Justicia Mayor, salió del dicho Real de las Fortalezillas y fue al sitio donde tiene fundada la dicha ciudad...para dar forma y orden y traza de la poblazon de ella.*

De sureños a huilenses

Podríamos decir que los habitantes del sur del Tolima se acostaron, el 28 de abril de 1905, sabiendo que eran los “sureños” y se levantaron siendo huilenses. Efectivamente, con la Ley 46 expedida el 29 de abril de 1905 en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de dicho año, se creó el departamento del Huila junto a otros dos: Tundama y Quesada, el primero cuya capital sería la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, y el segundo, con capital Zipaquirá. No obstante, haberse expedido la ley en el mes de abril, los huilenses celebramos este acto hoy 15 de junio, fecha en la que se posesionó y entró a ejercer el primer gobernador, Rafael Puyo Perdomo.

Ha sido largo el devenir político de nuestro territorio. Durante La Colonia y en buena parte de La República, los territorios de lo que hoy son los departamentos del Huila y Tolima se circunscribieron a las provincias de Neiva y Mariquita. En La Gran Colombia (1819), conformada por Quito, Venezuela y Cundinamarca, las citadas provincias hicieron parte de ésta última, lo cual se ratificó en 1857 con la creación del Estado Soberano de Cundinamarca. En 1861, el General Tomás Cipriano de Mosquera creó el Estado Soberano del Tolima con la separación de las provincias de Neiva y

Mariquita. Este estado subsistió hasta el 7 de septiembre de 1886, fecha en la cual entró en rigor la Constitución Política de Colombia, pasándose a llamar departamento del Tolima, teniendo como capital a Ibagué. En 1864, el Estado Soberano del Tolima se dividió políticamente en 3 departamentos Centro, con capital Guamo, Norte, con capital Ibagué y Sur, con capital Neiva. En 1868 se dividía en Norte (Ibagué) y Sur (Neiva).

De allí que, a los habitantes de la zona plana, vecinos del Valle del Alto Magdalena y dependientes de Neiva, se les conociera como “los del sur” o “sureños”. Territorio que, hasta antes de la creación del departamento, fue producto de la delimitación geográfica, social y religiosa, generada por los intereses de gobierno en La Colonia, la hacienda ganadera, los rezagos del federalismo, la división política de las diócesis, así como de los procesos de colonización llevados a cabo alrededor de la quina y el caucho. Sin embargo, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, las crisis de la quina y el caucho propiciaron un malestar de desarticulación del territorio, situación que se acentuó con los intereses políticos y económicos expresados en la guerra de Los Mil Días.

El malestar que propiciaba síntomas de desarticulación del territorio se hacía latente, no solo desde facciones de la clase política dirigente, sino desde el clero mismo. En lo político, Neiva había sido capital de El Estado Soberano del Tolima. Sin embargo, desde 1887, ya creado el departamento del Tolima, por obra del general Casiabianca se traslada la capital a la ciudad de Ibagué. Por otra parte, el Estado Soberano del Tolima pertenecía en lo eclesiástico a la Arquidiócesis de Bogotá y a la Diócesis de Popayán. La primera, tenía jurisdicción hasta El Hobo. La segunda, la parte Sur y Occidente. Sin embargo, el 30 de agosto de 1894 se constituyó la nueva Diócesis del Tolima, cuya sede estaba en Neiva. Hecho de fragmentación notorio al considerar la incidencia que tenía la Iglesia Católica en todos los asuntos de la vida cotidiana. Más aún, el 20 de mayo de 1900 fue expedido en Roma, el Decreto Consistorial que dividió la Diócesis del Tolima, quedando como obispo de Ibagué Ismael Perdomo y de Garzón Esteban Rojas, dos ilustres huilenses.

Indudablemente, lo extenso del territorio y el auge de Ibagué, sumado a los intereses de las élites locales, hacían que en el territorio se generaran disputas por el poder. Este malestar de desarticulación fue favorecido con las intenciones que tenía el General Rafael Reyes, quien presidió la República entre

1904 y 1909. Reyes recibió un país agitado por los residuos del federalismo y los malestares de la recién finalizada guerra de Los Mil días. Llegó con el propósito de reforzar el proceso de centralización, iniciado en 1886 por el movimiento de La Regeneración, cuyo principal exponente fuera Rafael Núñez. Para lograrlo, era necesario restar poder a aquellos departamentos y líderes que atizaban las ideas e intereses del federalismo. En este sentido, fue que la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de 1905 decidió, bajo la orientación del presidente Reyes, desintegrar en forma definitiva los territorios de los departamentos de Cauca, Antioquia, Santander y Tolima.

A manera de guisa

Celebrar, tanto la fundación de Neiva como la creación de nuestro departamento, además de llevar ofrendas y enarbolar discursos e izar banderas es el momento propicio para analizar e interpretar el tiempo presente. Bien valdría preguntarnos, qué relación se teje entre el cosmos del capitán Ospina como minero esclavista, encomendero y burócrata en Santafé, transportador en Honda y capitán de la guerra contra los pijaos y sus prácticas como fundador? Se sigue repitiendo esta lógica en nuestros días?

En cuanto a la creación de nuestro departamento, han pasado 115 años desde aquellos actos de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Ciento quince años construyendo una identidad, dejando de ser los del sur o los sureños para ser los huilenses. Pareciera poco tiempo para forjar un imaginario. Pero se ha logrado. Debemos reconocer que, en torno a un escudo, un himno, una bandera, unos mitos, rajaleñas, san juanero, tamales, asado, achiras, doble anís, San Agustín, La Tatacoa, el Magdalena, el sombrero Suaza, para citar algunas materialidades, hemos edificado una realidad imaginada y por tanto inmaterial, que nos distingue y hoy por hoy nos hace sentir que somos HUILENSES. Eso es lo que llaman cultura, y preservándola, podremos contar con uno de los mayores capitales que tienen los grupos humanos.